



Entorno natural del arte

pueblomuseo.com



Genalguacil
**Encuentros
de Arte**

XV Encuentros de Arte de Genalguacil

01-15 Agosto 2022

Desde 1994, con el nacimiento de los Encuentros de Arte, Genalguacil ha hecho del arte contemporáneo un pilar fundamental para su desarrollo y transformación. Un cuarto de siglo después, este pequeño pueblo del Valle del Genal (Málaga), de apenas 400 habitantes, se distingue en el escenario del arte español por su decidida apuesta por la creación contemporánea, reforzada en las últimas ediciones de los Encuentros de Arte gracias a su convicción por la profesionalización de esta iniciativa. Durante sus primeras tres ediciones (1994, 1995 y 1996), los ahora Encuentros recibieron el nombre de Talleres Artísticos Valle del Genal, estando volcados especialmente a la artesanía y el arte popular. A partir de la cuarta edición, pasaron a denominarse Encuentros de Arte y a adquirir la periodicidad bienal de la que aún disfrutan.

Los artistas, seleccionados por un jurado profesional, trabajan en Genalguacil y dejan en él, en sus calles y en su Museo de Arte Contemporáneo, los resultados de sus proyectos. El patrimonio acumulado tras tantas ediciones, por las que han pasado más de 200 creadores, permite que, con rigor y orgullo, Genalguacil ostente el título de Pueblo Museo.

Los Encuentros suman el arte contemporáneo a la tradición, la cultura y la naturaleza, entendidos todos ellos en Genalguacil como motores de un modelo que genera oportunidades y valores a los vecinos de esta localidad.

Bases

01. El Ayuntamiento de Genalguacil, entidad organizadora del evento, facilitará las condiciones necesarias para la ejecución de los proyectos seleccionados cubriendo todos los gastos de producción, exceptuando los materiales cuya vida útil supere la duración de los Encuentros. Dichos gastos de producción deberán ser justificados mediante factura.
02. El hospedaje y la manutención de cada artista durante los Encuentros de Arte correrá a cargo de la organización.
03. La ejecución de las obras deberá responder a los proyectos previamente presentados por los artistas y seleccionados por los miembros de jurado.
04. Todos los proyectos y obras resultantes han de ser obra única, no pudiéndose contemplar la modalidad de serie de las mismas.
05. Los participantes se comprometerán a realizar sus obras en Genalguacil durante los días establecidos para los Encuentros de Arte. También, al finalizar su estancia, deberán entregar una memoria sobre el proceso de su proyecto y su experiencia en Genalguacil.
06. Los artistas participantes recibirán 1.500 € impuestos incluidos, por cada proyecto, en concepto de honorarios por la realización de la obra, que será debidamente facturado por el artista.
07. Las obras realizadas pasarán a formar parte del patrimonio cultural de Genalguacil y serán exhibidas en sus espacios públicos, en el Museo de Arte Contemporáneo, o en espacios que la organización considere oportunos.
08. Durante los Encuentros de Arte se llevarán a cabo actividades culturales y artísticas paralelas, con el fin de enriquecer y potenciar las experiencias de acercamiento y colaboración de los vecinos del Valle del Genal y los artistas participantes.
09. La participación en los XVI Encuentros de Arte de Genalguacil implica la aceptación de las presentes bases.



Descarga aquí el boletín de inscripción

Documentación

Los artistas que deseen participar en la convocatoria deberán presentar un proyecto artístico a desarrollar durante los Encuentros de Arte, que contenga la siguiente documentación, **en un mismo documento PDF y con el siguiente orden:**

01. Boletín de inscripción debidamente cumplimentado. (Código QR que incluyen estas bases).
02. Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia.
03. Curriculum del artista.
04. Dossier gráfico con un mínimo de 10 imágenes de obra reciente.
05. Memoria descriptiva de la propuesta creativa que desea realizar (4 páginas máximo).
06. Relación de las necesidades técnicas para el desarrollo de la obra: materiales, utillaje, asistentes, montaje, etc.
07. Calendario de trabajo dentro del periodo que se celebran los encuentros (del 1 al 15 de agosto).
08. Presupuesto detallado (sólo material fungible).

Toda la documentación presentada se incluirá **en un único documento PDF cuyo volumen total máximo será de 25 páginas y 10MB de peso.**

La fecha límite para presentar toda la documentación es el **31 de mayo de 2022** y se deberá de enviar a: info@pueblomuseo.com

Jurado

Todos los proyectos serán revisados y valorados por un prestigioso jurado que se anunciará junto con los artistas seleccionados.

La selección de artistas participantes se llevará a cabo durante la primera quincena de junio del 2022.



**XVI Encuentros de Arte
de Genalguacil**

01-15
Agosto/2022

Boletín de inscripción N° :

.....

NOMBRE AUTOR/A:

.....

DIRECCIÓN POSTAL

.....

TELÉFONO

E-MAIL

.....

TÍTULO DEL PROYECTO

.....

MATERIALES

.....

MEDIDAS

.....

PRESUPUESTO

.....